Guayaquil, 1 de diciembre de 2017

Señor
Presidente
HANSAMARITIME S.A.
Ciudad.-

De mi consideración,

Por medio de la presente comunicación ponemos en su conocimiento que hoy hemos transferido a la compañía NIMARO S.A. la cantidad de 5940 (cinco mil novecientos cuarenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de U$1 cada una, de nuestra propiedad en el capital de la compañía HANSAMARITIME S.A.

En nuestra calidad de cedentes dejamos constancia que la cesión incluye todos los derechos provenientes de nuestra calidad de accionistas sin ninguna limitación, tanto los que actualmente nos corresponden como los que pudieran correspondernos en el futuro, incluyendo aquellos que por el derecho de atribución nos pertenecen en las cuentas patrimoniales de la empresa.

Así mismo, cedemos y transferimos a favor del cesionario, los créditos registrados contablemente a nuestro favor en HANSAMARITIME S.A. así como los aportes para futura capitalización realizados hasta la actualidad, en caso de haberlos.

Al final de este documento consta la aceptación del cesionario, por lo que solicitamos se registre el presente traspaso en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

CEDENTE
TRANSOCEANICA CIA. LTDA.
RUC: 0990082820001

Ing. Carl Riemann S.
Vicepresidente Ejecutivo

Sr. José Altgelt
Vicepresidente Ejecutivo

CESIONARIO
NIMARO S.A.
RUC: 0990821682001

Sr. Wilfried Meinlschmidt
Presidente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD *EXT
No. 091005594-6
APELLIDOS Y NOMBRES
MEINLSCHMIDT
WILFRIED
LUGAR DE NACIMIENTO
R.F. DE ALEMANI
DELMENHORST
FECHA DE NACIMIENTO 1950-08-19
NACIONALIDAD ALEMANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
WENT DE MEINLSCHMIDT
ILSE CARLA
FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
DEPENDIENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEINLSCHMIDT HARRY PAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
STOEVER ANNELIESE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-02-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-12
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL FUNCIONARIO SECCIONAL
IDECU0910055946<<<<<<<<<<<<<<<
5008I9M210212ECU<<<<<<<<<<<<<<
MEINLSCHMIDT<<WILFRIED<<<<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
014
JUNTA No.
014 - 210
NÚMERO
0910055946
CÉDULA
MEINLSCHMIDT WILFRIED
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 6

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
PRESIDENTA/E DE LA JRV

Guayaquil, 1 de diciembre de 2017

Señor
Presidente
HANSAMARITIME S.A.
Ciudad.-

De mi consideración,

Por medio de la presente comunicación ponemos en su conocimiento que hoy hemos transferido a la compañía PEAL S.A. la cantidad de 4500 (cuatro mil quinientas) acciones ordinarias y nominativas de un valor de U$1 cada una, de nuestra propiedad en el capital de la compañía HANSAMARITIME S.A.

En nuestra calidad de cedentes dejamos constancia que la cesión incluye todos los derechos provenientes de nuestra calidad de accionistas sin ninguna limitación, tanto los que actualmente nos corresponden como los que pudieran correspondernos en el futuro, incluyendo aquellos que por el derecho de atribución nos pertenecen en las cuentas patrimoniales de la empresa.

Así mismo, cedemos y transferimos a favor del cesionario, los créditos registrados contablemente a nuestro favor en HANSAMARITIME S.A. así como los aportes para futura capitalización realizados hasta la actualidad, en caso de haberlos.

Al final de este documento consta la aceptación del cesionario, por lo que solicitamos se registre el presente traspaso en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

CEDENTE
TRANSOCEANICA CIA. LTDA.
RUC: 0990082820001

Ing. Carl Riemann S.
Vicepresidente Ejecutivo

Sr. José Altgelt
Vicepresidente Ejecutivo

CESIONARIO
PEAL S.A.
RUC: 0990500584001

Sr. José Altgelt
Presidente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 090250994-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ALTGELT KRUGER
JOSE MARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1955-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DIANA MARIA
PEET LARGE

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO
V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALTGELT HAGEN ERNESTO GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KRUGER KOELLER INGEBORG

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-05-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-21

0007141443

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
JUNTA No.

001 - 252
NÚMERO

0902509942
CÉDULA

ALTGELT KRUGER JOSE MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

SAMBORONDON
CANTÓN

ZONA: 1

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

Guayaquil, 1 de diciembre de 2017

Señor
Presidente
HANSAMARITIME S.A.
Ciudad.-

De mi consideración,

Por medio de la presente comunicación ponemos en su conocimiento que hoy hemos transferido a la compañía FARIMAR S.A. la cantidad de 4300 (cuatro mil trescientas) acciones ordinarias y nominativas de un valor de U$1 cada una, de nuestra propiedad en el capital de la compañía HANSAMARITIME S.A.

En nuestra calidad de cedentes dejamos constancia que la cesión incluye todos los derechos provenientes de nuestra calidad de accionistas sin ninguna limitación, tanto los que actualmente nos corresponden como los que pudieran correspondernos en el futuro, incluyendo aquellos que por el derecho de atribución nos pertenecen en las cuentas patrimoniales de la empresa.

Así mismo, cedemos y transferimos a favor del cesionario, los créditos registrados contablemente a nuestro favor en HANSAMARITIME S.A. así como los aportes para futura capitalización realizados hasta la actualidad, en caso de haberlos.

Al final de este documento consta la aceptación del cesionario, por lo que solicitamos se registre el presente traspaso en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

CEDENTE
TRANSOCEANICA CIA. LTDA.
RUC: 0990082820001

Ing. Carl Riemann S.
Vicepresidente Ejecutivo

Sr. José Altgelt
Vicepresidente Ejecutivo

CESIONARIO
FARIMAR S.A.
RUC: 0990353778001

Ing. Carl Riemann
Presidente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 090250994-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ALTGELT KRUGER
JOSE MARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1955-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DIANA MARIA
PEET LARGE

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO
V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALTGELT HAGEN ERNESTO GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KRUGER KOELLER INGEBORG

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-05-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-21

0007141443

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
JUNTA No.

001 - 252
NÚMERO

0902509942
CÉDULA

ALTGELT KRUGER JOSE MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

SAMBORONDON
CANTÓN

ZONA: 1

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

Guayaquil, 1 de diciembre de 2017

Señor
Presidente
HANSAMARITIME S.A.
Ciudad.-

De mi consideración,

Por medio de la presente comunicación ponemos en su conocimiento que hoy hemos transferido a la compañía ANKARI S.A. la cantidad de 3060 (tres mil sesenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de U$1 cada una, de nuestra propiedad en el capital de la compañía HANSAMARITIME S.A.

En nuestra calidad de cedentes dejamos constancia que la cesión incluye todos los derechos provenientes de nuestra calidad de accionistas sin ninguna limitación, tanto los que actualmente nos corresponden como los que pudieran correspondernos en el futuro, incluyendo aquellos que por el derecho de atribución nos pertenecen en las cuentas patrimoniales de la empresa.

Así mismo, cedemos y transferimos a favor del cesionario, los créditos registrados contablemente a nuestro favor en HANSAMARITIME S.A. así como los aportes para futura capitalización realizados hasta la actualidad, en caso de haberlos.

Al final de este documento consta la aceptación del cesionario, por lo que solicitamos se registre el presente traspaso en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

CEDENTE
TRANSOCEANICA CIA. LTDA.
RUC: 0990082820001

Ing. Carl Riemann S.
Vicepresidente Ejecutivo

Sr. José Altgelt
Vicepresidente Ejecutivo

CESIONARIO
ANKARI S.A.
RUC: 1790388948001

Sr. Ete Hoppe
Gerente

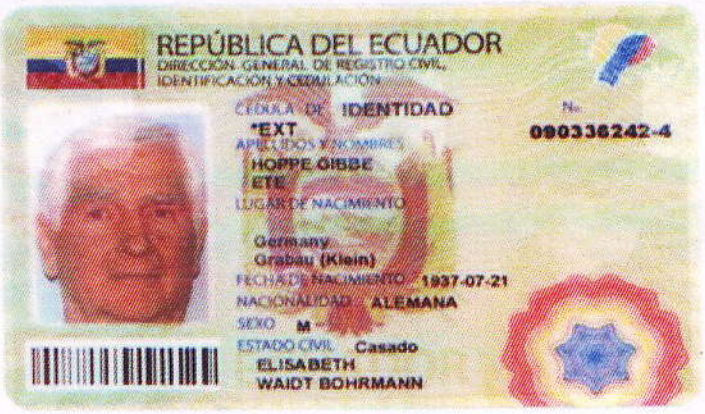

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD
*EXT
No. 090336242-4

APELLIDOS Y NOMBRES
HOPPE GIBBE
ETE

LUGAR DE NACIMIENTO
Germany
Grabau (Klein)

FECHA DE NACIMIENTO 1937-07-21
NACIONALIDAD ALEMANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ELISABETH
WAIDT BOHRMANN

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
TECNICO
V4343I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOPPE OTTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GIBBE ELICE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-05

FIRMA DEL CEDULADO

Guayaquil, 1 de diciembre de 2017

Señor
Presidente
HANSAMARITIME S.A.
Ciudad.-

De mi consideración,

Por medio de la presente comunicación ponemos en su conocimiento que hoy hemos transferido a la compañía RIDEYCA S.A. la cantidad de 2000 (dos mil) acciones ordinarias y nominativas de un valor de U$1 cada una, de nuestra propiedad en el capital de la compañía HANSAMARITIME S.A.

En nuestra calidad de cedentes dejamos constancia que la cesión incluye todos los derechos provenientes de nuestra calidad de accionistas sin ninguna limitación, tanto los que actualmente nos corresponden como los que pudieran correspondernos en el futuro, incluyendo aquellos que por el derecho de atribución nos pertenecen en las cuentas patrimoniales de la empresa.

Así mismo, cedemos y transferimos a favor del cesionario, los créditos registrados contablemente a nuestro favor en HANSAMARITIME S.A. así como los aportes para futura capitalización realizados hasta la actualidad, en caso de haberlos.

Al final de este documento consta la aceptación del cesionario, por lo que solicitamos se registre el presente traspaso en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

CEDENTE
TRANSOCEANICA CIA. LTDA.
RUC: 0990082820001

Ing. Carl Riemann S.
Vicepresidente Ejecutivo

Sr. José Altgelt
Vicepresidente Ejecutivo

CESIONARIO
RIDEYCA S.A.
RUC: 0992255412001

Sr. Xavier Rivera G.
Gerente General

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090667952-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA GARCIA
XAVIER CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO **1964-09-19**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
DE YCAZA OEHLKE
ISABEL MARIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN **SECUNDARIA**

PROFESIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA ELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA CORINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-10-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-23
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0906679527<<<<<<<<<<<<<<<
640919M201023ECU<<<<<<<<<<<<<<<
RIVERA<GARCIA<<XAVIER<CARLOS<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
090667952-7 013 - 0133
RIVERA GARCIA XAVIER CARLOS
GUAYAS GUAYAQUIL
TARQUI VÍA A LA COSTA
Multa: 37.50 CostRep: 0 Tot USD: 37.50
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0069
5248556 07/07/2017 15:54:07
5248556

NEGINTER S.A. Negocios Internacionales
MALECON 1401 5to. Piso
TELF. 2598060 (Ext. 1512)
P.O. BOX 09-01-1067
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 1 de diciembre de 2017

Señor
Presidente
HANSAMARITIME S.A.
Ciudad.-

De mi consideración,

Por medio de la presente comunicación ponemos en su conocimiento que hoy hemos transferido a la compañía FARIMAR S.A. la cantidad de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de un valor de U$1 cada una, de nuestra propiedad en el capital de la compañía HANSAMARITIME S.A.

En nuestra calidad de cedentes dejamos constancia que la cesión incluye todos los derechos provenientes de nuestra calidad de accionistas sin ninguna limitación, tanto los que actualmente nos corresponden como los que pudieran correspondernos en el futuro, incluyendo aquellos que por el derecho de atribución nos pertenecen en las cuentas patrimoniales de la empresa.

Así mismo, cedemos y transferimos a favor del cesionario, los créditos registrados contablemente a nuestro favor en HANSAMARITIME S.A. así como los aportes para futura capitalización realizados hasta la actualidad, en caso de haberlos.

Al final de este documento consta la aceptación del cesionario, por lo que solicitamos se registre el presente traspaso en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

CEDENTE
NEGINTER S.A.
RUC: 0991340637001

Ing. Carl Riemann S.
Vicepresidente Ejecutivo

Sr. José Altgelt
Vicepresidente Ejecutivo

CESIONARIO
FARIMAR S.A.
RUC: 0990353778001

Ing. Carl Riemann
Presidente

FARIMAR S.A.
Casilla 09-01-6363 Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, Abril 5 de 2013

Señor Ingeniero Don
CARL RIEMANN SCHWARZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FARIMAR S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, en virtud del cambio de denominación de ésta, ha resuelto extenderle un nuevo nombramiento de **PRESIDENTE** que refleje la nueva razón social de la sociedad. Usted seguirá ejerciendo su cargo por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción del presente instrumento, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales, entre las cuales se incluyen la de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad de manera individual de conformidad al artículo vigésimo segundo del mismo.

El estatuto social de la compañía **FARIMAR S.A.** consta en la escritura pública de cambio de nombre, aumento de capital suscrito, fijación de capital autorizado, reforma integral y codificación de estatutos sociales de la compañía otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Ab. José Antonio Paulson Gómez el 16 de Octubre de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de Marzo de 2013.

Atentamente,

Matilde Torres Meitzner
Secretaria Ad-Hoc de la Junta de Accionistas

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **FARIMAR S.A.**
Guayaquil, Abril 5 de 2013

ING. CARL RIEMANN SCHWARZ
C.C. No. 0901022566

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.989
FECHA DE REPERTORIO:12/abr/2013
HORA DE REPERTORIO:13:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **FARIMAR S.A.,** a favor de **CARL RIEMANN SCHWARZ,** de fojas **44.672 a 44.674,** Registro Mercantil número **7.157.**

ORDEN: 16989

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 16 de abril de 2013

REVISADO POR:

Nº 0548897